

CIRCULAR nº 149 / 06.07.2020

ASUNTO: APROBACIÓN PLAN RENOVE 2020

Se nos comunica desde CEOE que en el Consejo de Ministros del viernes se ha aprobado el PLAN RENOVE 2020 para la renovación del parque de vehículos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2020/030720-cministros.aspx>

El objetivo de este plan, dotado con 250 millones de euros, es estimular la demanda, activar la producción en España y promover la sustitución de los vehículos más antiguos y contaminantes.

Las ayudas del plan "RENOVE 2020" se concederán de forma directa y pueden ir desde los 300 hasta los 4.000 euros, según el tipo de vehículo y del beneficiario. Se podrá contar con 500 euros adicionales en el caso de achatarramiento de un vehículo de más de veinte años, de beneficiarios con movilidad reducida o aquellos que pertenezcan a hogares con ingresos mensuales inferiores a 1.500 euros. Pueden optar a las ayudas del plan "RENOVE 2020" las adquisiciones de vehículos realizadas desde el 16 de junio de 2020. El programa finalizará el 31 de diciembre de 2020 o hasta que se agote el crédito habilitado a tal efecto.

Se estima que este plan va a tener un impacto económico para España de 1.104 millones de euros a lo largo de toda la cadena de valor y de los servicios asociados, y que va a contribuir al mantenimiento de 7.400 empleos en el sector

Quedamos a la espera de conocer el texto íntegro del plan y cuáles son sus implicaciones para el sector del transporte de mercancías por carretera. Cuando este se publique os lo facilitaremos cuanto antes.